

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

ANEXO II



RUC:

Folio: 337-03

Fecha: 26 de noviembre del 2015

C.	Morales	Mayagoitia	Carlos
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	ENLACE DE VIDA SILVESTRE PQ3

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

P.P. Mesa de la Avena, Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.

Durante 2 días del 1 de DIC al 2 de DIC de 2015

Con el objeto de:

Atender la invitación por parte de la CONANP del apoyo para la Liberación de una pareja de Lobo gris mexicano.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
P.P. Mesa de la Avena, Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.	2			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 A RAMO: 4

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia de la Delegada Federal en el Estado de Chihuahua, previa designación, firma el Subdelegado Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en el Estado de Chihuahua".

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Ing. Gustavo Hernández Sapien

DELEGADA

Ing. Carlos Morales Mayagoitia

COMISIONADO

C.P. Ma. Eugenia Gonzalez Brodie

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES


**C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** 7/12/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-337
LUGAR: Municipio de Casas Grandes, Chih. **PERIODO:** Del 1 al 2 de diciembre del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Atender la Invitación realizada por la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de participar en la liberación de 6 ejemplares de lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*), en el municipio de Casas Grandes, Chih,

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En cumplimiento a la autorización emitidas por la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) por medio de la cual se autoriza la liberación de ejemplares de lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*), por lo que en atención a la condicionante de la autorización antes mencionada en las que se menciona "Las actividades de liberación se deberán llevar a cabo en coordinación con el personal de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua, y con el fin de constatar que no se afecten otros ejemplares, poblaciones o especies de vida silvestre lo que se hará constar en el acta correspondiente". Se acudió a la ciudad de Casas Grandes, Chih., con la finalidad de reunirnos con el Biol. Lizardo Cruz responsable por parte de la CONANP del programa de Liberación del Lobo en el Estado de Chihuahua, quienes transportaban los ejemplares de Lobos provenientes de una UMA en Sonora, posteriormente nos trasladamos al P.P. El Refugio Campo de Buck propiedad del C. Raymundo Villalpando dicha predio cuenta con registro de UMA, el lugar fue previamente seleccionado y monitoreado para realizar la liberación de los ejemplares, la liberación se realizo en el paraje denominado Mesa de la Avena dentro del predio antes mencionado, en dicho sitio se construyo un pequeño corral con malla de hilo en el que se les instalo sitios con agua y alimento dentro del cual se liberaron los lobos para que permanecieran un tiempo corto para su aclimatación, la liberación se realizó el día 1 de diciembre, a los ejemplares liberados se les puso un collar trasmisor por medio del cual se monitorean por medio de telemetría y por vía satelital para ubicar su desplazamiento, para esta labor de monitorear se contrato a la Universidad de Querétaro quienes son los responsables del monitoreo y seguimiento constante de los ejemplares.

CONCLUSIONES:

La liberación realizada es en seguimiento al Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE) Lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*) como una acción para la recuperación de la especie en el Estado de Chihuahua, con la participación de distintas instancias de gobierno tanto nacionales como internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, académica y especialistas interesados en la conservación.

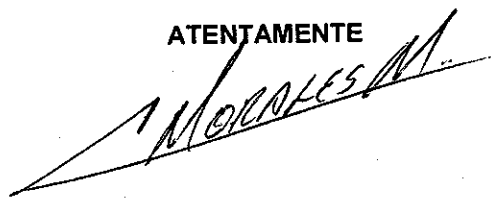
RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados obtenidos fueron buenos por que se logro realizar la liberación de los ejemplares de acuerdo a lo programado y no se tubo ningún contratiempo, los ejemplares que se liberaron se encontraban en buenas condiciones y con esto se espera que la reintroducción del Lobo Mexicano en el Estado de Chihuahua tenga éxito, ya que esta especie hace algunos año que se había extinguido en el Estado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Esta actividad que se realizó es de gran importancia para la dependencia el participar en la reintroducción de una especie que se encontraba extinta en el estado y el colaborar a que esta especie vuelva a habitar en el estado en vida libre.

ATENTAMENTE



Ing. Carlos Morales Mayagoitia

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.